



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 17:30 horas del día 25 del mes de octubre de 2018, en el Salón 3 del Edificio "I" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para realizar su Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó al Diputado Javier Manzano Salazar, su apoyo para fungir como Secretario de la Reunión. A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes, quién Informó que se contaba con una asistencia inicial de 17 Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum reglamentario, dando inicio a la Reunión.

El registro final de asistencia final fue de la totalidad de los Integrantes de la Comisión.

Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN),

A Continuación, la Diputada Presidenta procedió el siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, agradeció la presencia de los asistentes e instruyó al Diputado Secretario Javier Manzano Salazar a dar lectura y someter a discusión el Orden del Día propuesto para esta Reunión. A continuación, El Diputado Secretario dio Lectura al orden del día y enseguida consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones; al no haber quién solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el Orden del Día propuesto, primero por la afirmativa, después

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

por la negativa y por último solicitó las abstenciones; realizada la votación, la propuesta de Orden del Día fue aprobado por unanimidad quedando de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de acta correspondiente a la Reunión de Instalación.
4. Presentación del programa de trabajo y calendario de reuniones ordinarias 2018-2019.
5. Propuesta de subcomisiones. (Presupuesto y Evaluación; Dictamen y Agenda Legislativa; Dialogo con los Pueblos Indígenas).
6. Informe del seguimiento del acuerdo de instalación de la conferencia con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado.
7. Propuesta sobre ruta para dictamen de turnos.
8. Propuesta de declaración en reunión permanente de la Comisión de Pueblos Indígenas.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la reunión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN.

En este Punto la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos mencionó que, el Acta de la Reunión de Instalación realizada el 11 de octubre de 2018, se envió previamente a los correos institucionales de los integrantes de la Comisión, y propuso que se obviara la lectura de la misma, por lo cual solicitó al Diputado Secretario Javier Manzano Salazar, preguntar si era de dispensarse su lectura, dicha moción se votó de forma económica y se aprobó por mayoría de los presentes. A Continuación, solicitó al Diputado Secretario sometiera a votación la referida acta El Diputado Secretario sometió a votación, de forma económica, la lectura del acta, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados que manifestaran su aprobación levantando la mano, enseguida por la Negativa y después por las abstenciones. Como resultado de la votación el acta fue aprobada por unanimidad, llegándose al siguiente:

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Reunión de Instalación, celebrada el día 11 de octubre del año 2018.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS 2018-2019.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

En este punto La Diputada Presidenta informó que previamente se había dado a conocer el Programa Anual de Trabajo 2018–2019 y que solicitaba se diera dispensa de la lectura para pasar a su aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario de la Reunión, pusiera a votación la dispensa de la lectura, siendo aprobada dicha moción por la mayoría de los presentes. A continuación, se puso a la consideración de los Diputados presentes el Contenido del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario sometiera a discusión el programa de trabajo de forma económica por lo cual el Diputado Secretario solicitó a quien deseara hacer uso de la palabra; diversos diputados solicitaron el uso de la palabra y expusieron dudas y comentarios, mismas que fueron atendidas, una vez escuchados los comentarios y al no haber más intervenciones el Secretario de la Reunión solicitó levantara la mano para manifestar su voto, primero por la aprobación, enseguida por la negativa y finalmente las abstenciones, siendo aprobado por unanimidad el Programa Anual de trabajo 2018-2019.

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de trabajo 2018-2019.

5. PROPUESTA DE SUBCOMISIONES. (PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN; DICTAMEN Y AGENDA LEGISLATIVA; DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS).

En este Punto del Orden del Día la Diputada Presidenta expuso la propuesta de establecer subcomisiones para la realización de las actividades de esta Comisión, en ese sentido explicó que las tres subcomisiones son : 1.- Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, que elaborará la Opinión que esta Comisión revisará, aprobará y presentará ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco de la Aprobación del Proyecto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio 2019; 2.- Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa: que elaborará los anteproyectos de dictamen de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que envíe la Mesa Directiva y que serán revisados, discutidos y votados por el Pleno de esta Comisión y 3.- Subcomisión de diálogo con los Pueblos Indígenas: que se encargará de establecer comunicación y dialogo con las organizaciones y representantes de los Pueblos Indígenas que así lo soliciten, enseguida la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario poner a consideración de los integrantes esta propuesta. El Diputado Secretario, al no existir intervenciones solicitó que manifestaran su votación de manera económica, primero por la afirmativa, luego la negativa y por último las abstenciones siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, enseguida explicó la propuesta para su integración, que cada subcomisión quedará formada por 11 integrantes al menos, y que se inscribieran de acuerdo a su interés en cada una de ellas, y que lo hicieran saber a la Secretaria Técnica de esta comisión Mtra. Laura Pérez Pérez.

ACUERDO: se aprueban las tres subcomisiones 1.- Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, 2.- Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa y 3.- Subcomisión de



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

dialogo con los Pueblos Indígenas; se integrarán de acuerdo al interés de los diputados, quienes se anotarán con la Secretaría Técnica de la Comisión.

6. INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE INSTALACIÓN DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

En este punto La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos agradeció la anuencia de esta Comisión para tomar el Acuerdo en la reunión de instalación para realizar en conferencia parlamentaria los trabajos de análisis y dictaminación de la Iniciativa de Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, e informó que con relación a ese trabajo propuso a esta Comisión de Pueblos Indígenas, que la Cámara de Diputados sea cámara de origen y solicitó su apoyo para trabajar esa ruta para revisar y analizar la iniciativa del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, además propuso que la convocatoria que se trabajó con el senado fuera la base, y que se realizarían las modificaciones correspondientes. Por lo que solicitó la aprobación de los integrantes de esta comisión para ambas propuestas. El Diputado Secretario, al no existir intervenciones solicitó que manifestaran su votación por ambas propuestas, de manera económica, primero por la afirmativa, luego la negativa y por último las abstenciones siendo aprobada la propuesta por mayoría de los presentes.

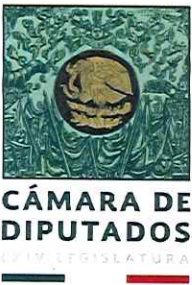
Durante el punto posterior, se presentaron las siguientes intervenciones relacionadas con el presente punto:

El Diputado Alfredo Vásquez Vásquez, intervino para hacer una observación respecto a la convocatoria del foro, solicitó se corrigiese el dato de número de habitantes indígenas y se anotara el que tiene el INEGI, la presidenta tomó nota y le externó que se tomaría en cuenta.

Dip. Juan José Canul y el Diputado Gonzalo Herrera Pérez intervinieron respecto a las sedes de los foros de Yucatán y Michoacán para ver la posibilidad de buscar una más céntrica la presidenta aclaró que la propuesta de sede es un punto estratégico que se consideró para establecer la sede y se realizó pensando para que dichos estados pudieran asistir sin mayor problema la mayor cantidad de Comunidades Indígenas convocadas por sede.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlan hizo uso de la palabra para preguntar sobre el presupuesto para la realización de estos foros, si podría informarnos si hay cobertura para estos foros. La Diputada Presidenta informó que aún no se contaba con un monto aprobado.

La Diputada Margarita García García: solicitó, que hicieran llegar con más anticipación todos los documentos, para poderlos analizar para emitir un voto más razonable y analizado.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

La Diputada Presidenta aclaró que dichos documentos ya se habían enviado vía correo electrónico con anticipación.

Acuerdo: Se aprobó que la Cámara de Diputados sea cámara de origen y esta Comisión dictamine la Iniciativa con Proyecto de decreto de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Acuerdo Convocar a un proceso de Dialogo y Consulta mediante la realización de diez foros regionales, para lo cual acordó la emisión de una convocatoria general, con difusión en la Gaceta Parlamentaria, dicha convocatoria se publicó el cinco de noviembre de dos mil dieciocho y en el portal electrónico de la Cámara de Diputados, se publicó a partir del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

7. PROPUESTA SOBRE RUTA PARA DICTAMEN DE TURNOS.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos mencionó que la propuesta de ruta para la dictaminación de los turnos se entregó previamente y preguntó a los presentes si era de obviarse su lectura; para lo cual solicitó al Diputado Secretario, poner a consideración dicha propuesta. El secretario sometió a consideración que se obviara la lectura de la Ruta para dictaminación de turnos y solicitó que, si existiesen comentarios los hicieran saber, después de la votación resultó aprobada la moción por lo que el Diputado Secretario puso a consideración la propuesta y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra, en votación económica consultó a los diputados y Diputadas que estuviesen por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; después lo solicitó a aquellos que estuvieran por la negativa y por último solicitó las abstenciones, como resultado de la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Ruta propuesta para dictaminación de turnos.

8. PROPUESTA DE DECLARACIÓN EN REUNIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

En este punto la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos explicó que la motivación para esta declaración era la necesidad de dar celeridad a los trabajos de dictaminación, realización de foros y las actividades que conlleva el análisis discusión y votación de la Iniciativa la Ley por la que se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, debido al tiempo con que se cuenta para darle funcionalidad al nuevo instituto. Por tal motivo la Diputada Presidenta solicitó al Secretario consultase la aprobación o desaprobación de la declaración en reunión permanente.

A continuación, el Diputado Secretario dio la palabra a diversos Diputados quienes expusieron razones a favor y en contra de declarar la reunión en permanente. A partir de



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

dichos comentarios y observaciones se acordó crear un grupo de chat electrónico y que la convocatoria a la reunión permanente se realizará de martes a jueves. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario poner a consideración la propuesta de declarar la Primera Reunión Ordinaria en Reunión permanente, por lo que el Secretario consultó, en votación económica, si se aprobaba la declaración en reunión permanente de la Comisión de Pueblos Indígenas, por lo que solicitó que las Diputadas y los diputados que estuviesen por la afirmativa así lo manifestaran después a los que estuviesen por la negativa, y por último las Abstenciones del resultado del conteo se obtuvo mayoría por la aprobación con tres abstenciones.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría declarar en reunión permanente la Primera Reunión Extraordinaria. la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, con fundamento en el artículo 150 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, declaró instalada en Reunión Permanente a esta Comisión de Pueblos Indígenas.

PUNTO NÚMERO 9. ASUNTOS GENERALES.

En este Punto del Orden del Día la Diputada presidente solicitó si algún legislador o alguna legisladora deseaba hacer uso de la palabra:

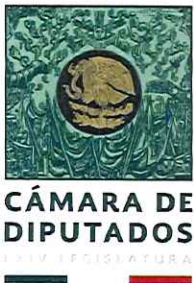
Tomaron la palabra diversos diputados y abordaron los temas siguientes:

- El costo de los foros, cuál va a ser el costo total de los foros y de dónde está saliendo el recurso para poder implementarlo.
- El papel que van a desempeñar los diputados en los foros.
- La ubicación de las sedes.
- La organización de los Foros
- La Participación del Senado

Respuestas

La Diputada Presidente, para aclarar las dudas surgidas explicó que los diputados son los organizadores y donde se tenga que ayudar, coadyuvar, en la convocatoria, en la organización, en la relatoría, se habrá de hacer y aprovechó para invitarlos para que de forma voluntaria indicasen cuál papel querrían asumir para estos foros: de relatores, de convocantes, de asistentes, que el programa que se le volvió a entregar se fue ajustando, las sedes se escogieron por la mejor cercanía y comunicación a los estados que participan en cada foro, para que asistan los pueblos con la mayor facilidad y que tocaba a cada responsable hacer las actividades necesarias para que se efectuaran los foros de la mejor manera posible.

También explicó que se solicitó un presupuesto para la realización de dichos foros y que cada encargado se organizaría con los participantes y las instancias coadyuvantes,



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

En cuanto al Senado explicó que se pidió a esta Comisión fuese la Cámara de Origen debido a problemas de coordinación y que por eso solicitó su voto para asumir la responsabilidad de la organización, así como de la dictaminación. Explicó que se informaría al Senado de esta decisión y que incluso posteriormente habría una conferencia de prensa conjunta para dar a conocer el calendario de los foros.

Señaló que los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas en el Senado de la República, no evaden su responsabilidad, sino que únicamente se asume esa responsabilidad para acelerar los trabajos y cumplir en tiempo y forma la dictaminación de la Ley y la creación de ese Instituto, y eso fue lo que se propuso y se aprobó, que la Cámara de origen para estos trabajos tenga que ser la Cámara de Diputados. Dando a conocer la convocatoria

PUNTO NÚMERO 10 CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantaba la sesión correspondiente y los citaba, para continuar esta reunión, el día martes 30 de octubre a las 17:00 horas.

REANUDACIONES DE LA REUNIÓN PERMANENTE

TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Temas

1. Acuerdos de apertura de la sesión permanente aprobada
2. Información para conocimiento y análisis de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - a. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - b. Propuesta de proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
 - c. Cuadro comparativo entre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la propuesta de modificaciones.
3. Informe de registro de participación de Diputados en foros 4. Propuesta de funciones de las coordinaciones de foros.
4. Informe de comunicaciones y reuniones con Instituciones Coadyuvantes e invitados.
5. Receso y convocatoria para la reanudación de la siguiente de la reunión.

Durante la primera reanudación de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, esta Comisión entregó a los integrantes los siguientes documentos 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2. Propuesta de proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y 3. Cuadro comparativo entre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la propuesta de modificaciones. Se recibieron observaciones del Diputado Teófilo Manuel García Corpus, mismas que fueron incorporadas.

Se acordó que cada diputado se anotara con la Secretaria Técnica, Mtra. Laura Pérez Pérez para ser organizador, o asistente en los diferentes foros.

TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Temas:

- Seguimiento a las tareas relacionadas con los foros de consulta a los pueblos indígenas, respecto a la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y que abroga la Ley que Crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Protocolo para realizar Foros de Dialogo y Consulta sobre la Propuesta de Decreto de la Iniciativa en comento

Durante la segunda reanudación de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, esta Comisión aprobó, a través de punto de acuerdo de Comisión, el Protocolo para realizar Foros de Dialogo y Consulta sobre la Propuesta de Decreto de la Iniciativa en comento. Dicho punto de acuerdo se publicó en la Gaceta Parlamentaria del ocho de noviembre dos mil dieciocho.

DEL NUEVE AL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, esta comisión realizó los diez Foros Regionales de Dialogo y Consulta sobre la Propuesta de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los días y sedes siguientes: el nueve, en Chilpancingo, Guerrero; el diez, en Morelia, Michoacán, Valladolid, Yucatán; el once en Ciudad Valles, San Luis Potosí, San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Xalapa, Veracruz; el diecisiete en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad Obregón, Sonora; y, el dieciocho en la comunidad de Guachochi, Chihuahua, así como en la Ciudad de México. De estos Foros se obtuvieron opiniones y propuestas de los participantes y representantes de los diferentes grupos étnicos y afrodescendientes, en los cuales se formularon conclusiones para ser incorporadas en el dictamen correspondiente.

SIETE DE NOVIEMBRE DE 2018

Temas:

1. Información,



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

2. Logística de Foros (Formato de documento a consulta, Relatores, moderadores, mesas de registro),
3. Sedes,
4. Material de Difusión,
5. Participación de Instituciones Invitadas y Coadyuvantes

En la reanudación de la tercera reunión de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, se informó la logística de los foros, determinando el formato del documento a consulta, los relatores, los moderadores y las mesas de registro, además se acordaron las sedes, se presentó el material para la difusión de los foros, y se informó cual sería la participación de las Instituciones, documentos que fueron entregados a los diputados: listado de diputados participantes en cada foro, composición sedes y pueblos participantes, listados de representantes de la Comisión de Pueblos Indígenas participantes, así como Instituciones Coadyuvantes (CNDH, OIT, ONU y de CDI) para cada Foro.

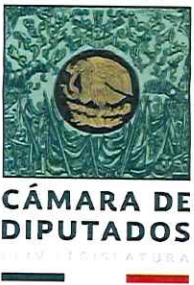
QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2018

Temas:

- Balance de los primeros seis foros realizados.
 - Resumen de las relatorías
 - Recomendaciones; acta, relatoría, comprobación.
- Mesa para análisis de los resultados de los foros.
- Subcomisiones: Integración y programación para su Instalación

En la reanudación de la cuarta reunión de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, se informó el balance de los primeros seis foros realizados, a través de un resumen de las relatorías, recomendaciones para los siguientes y sobre las mesas de análisis de los resultados de los foros. Se escucharon las observaciones y comentarios sobre los incidentes ocurridos: entre ellos la premura del tiempo, los coadyuvantes, los relatores, los vertidos por los diputados, quienes señalaron que en los Pueblos Originarios de Guanajuato había la sensación de que no había consulta, así como los comentarios de diputados organizadores de otros foros, quienes contestaron que no había relatorías pre-elaboradas y que finalmente en los foros, discutieron y sacaron todo lo que se tenía que decir todos los hermanos de los diferentes pueblos originarios, de aquellos diputados que felicitaron a todos los que coordinaron los seis foros que ya se habían llevado a cabo, aun con las dificultades que atravesaron para su realización. Por los comentarios escuchados de los diputados organizadores y asistentes, la Presidenta de la comisión conminó a los organizadores de los siguientes foros que buscaran la forma de mejorar la realización de los foros restantes. Por último, se recordó a los diputados que se integraran en las diferentes subcomisiones y anotaron en las listas respectivas.

Acuerdo: se acordó realizar adecuaciones la logística para mejorar la realización de los foros restantes.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018.

Temas:

1. Lectura, discusión y votación del *“Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de La Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”*.

En la reanudación de la quinta reunión de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, la Diputada Presidenta agradeció la participación de todos los diputados en la realización de los 10 foros de consulta sobre el Dictamen con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Se informaron los resultados de los foros de consulta en las 10 sedes, participaron diferentes Diputados relatando sus experiencias y comentarios.

La Diputada Presidenta presentó el dictamen y propuso su aprobación. La Diputada Dulce Alejandra García Morlan, solicitó, antes de comenzar, que se pusiera a votación el cambio del Orden del Día con la finalidad de que quedara como: lectura, discusión y votación del dictamen, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra en pro y en contra a los Diputados que deseaban participar quienes realizaron comentarios, entre ellos los diputados que manifestaron su discrepancia respecto a que era poco tiempo, que no observaban que se hubiera incorporado las propuestas de los foros, así como los comentarios de los que opinaron que el objetivo era escuchar a los pueblos indígenas, y que ese objetivo se cumplió, que nos es fácil tomar en consideración todos los puntos de vista, pero que lo más relevante y lo más importante se tomó en cuenta.

A continuación, la Presidenta procedió a poner a consideración la propuesta de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan. El Diputado Secretario, por instrucciones de la Diputada Presidenta procedió a realizar la votación económica de esta moción siendo aprobado por mayoría el cambio propuesto sobre la redacción del orden del día de la sesión del 20 de noviembre de 2018 quedando como: “Lectura, discusión y en su caso aprobación”.

A continuación, se realizó la presentación, análisis, y discusión el dictamen, con la participación de diferentes Diputados integrantes de la Comisión, enseguida, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario poner a votación el dictamen en comento. Por lo que el Diputado Secretario solicitó a los integrantes de esta comisión que quienes estuvieran a favor de que este dictamen sea aprobado, lo manifiesten levantando la mano. Después lo solicitó en contra y por último solicitó la votación en abstención, señalando que el Dictamen con Proyecto de Decreto que Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas fue aprobado por unanimidad,

Acuerdo: se cambia el texto del orden del día de esta sesión quedando como Lectura, discusión y votación del “Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de La Unión de la LXIV Legislatura que expide

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA INICIADA EL 25 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE DE 2018

la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

Acuerdo: Se aprueba por Unanimidad el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de La Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”..

6 DE DICIEMBRE DE 2018

Temas

1. Informe sobre la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
2. Asuntos Generales.
 - a. PPEF 2019
 - b. Iniciativas y Puntos de acuerdo
3. Clausura de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas

En la reanudación de la sexta reunión de la Primera Reunión Extraordinaria declarada en permanente, se informó del proceso que recibió el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura que expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, aprobado el día 20 de noviembre de 2018, de los cambios que sufrió en el Senado, y cómo fue remitido a esta Cámara de Diputados como minuta, y que fue presentado directamente al Pleno de la Cámara de Diputados y posteriormente remitido al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la federación, la Nueva Ley del Instituto Nacional de pueblo Indígenas fue publicada en el diario oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2018.

Dentro de esta Reunión se informó que, de acuerdo con los lineamientos aprobados por la Comisión de Presupuesto y cuenta pública, se estaba construyendo el anexo 2 por parte de esta Comisión el Proyecto de presupuesto de egresos de la federación, y se solicitó que enviasen sus propuestas sobre dicho proyecto al enlace técnico. Asimismo, se informó que se contaba ya con proyecto de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo y que se habían enviado a los correos de los Diputados integrantes y de sus asesores, para que remitiesen sus observaciones, se informó que, respecto a las iniciativas, se tramitarían las prórrogas correspondientes, y se informó que el día 11 de diciembre de 2018 se realizaría una reunión para realizar la discusión de los proyectos de dictamen que se enviarían a los integrantes. A continuación, la Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció nuevamente la participación de todos los integrantes para poder aprobar la ley del Nuevo Instituto de pueblos Indígenas, Por Ultimo la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos las 19:00 horas del 6 de diciembre de 2018, dio por clausurada la Primera Reunión Extraordinaria declarada en Reunión Permanente,

Firman Los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
INICIADA EL 26 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE
DE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		Firma
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Laura Leticia Méndez Reyes PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD	
11		Secretario Rogelio Rayo Martínez PVEM	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
INICIADA EL 26 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE
DE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		Firma
12		Integrante Miguel Acundo González PES	
13		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
14		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
15		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
16		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
17		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
18		Integrante Margarita García García PT	
19		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA
INICIADA EL 26 OCTUBRE 2018 y CLAUSURADA 6 DE DICIEMBRE
DE 2018

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	Firma
23	 Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
24	 Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25	 Integrante Virginia Merino García Morena	
26	 Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27	 Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28	 Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29	 Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30	 Integrante Marco Antonio Reyes Colín Morena	
31	 Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32	 Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33	 Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	